

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, DEL CONTRATO DEL “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL Y ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA, PERSONAL DEL CIO MIJAS, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL”.**

**EXPEDIENTE: CONTR\_2025\_378648**

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación del “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL Y ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA, PERSONAL DEL CIO MIJAS, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL”.

Esta Dirección Provincial,

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado ordinario, de la contratación del expediente mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: [contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es)
- e) Dirección de internet del poder adjudicador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- A) Descripción del objeto: SUMINISTRO, ARREGLOS Y ENTREGA DE UNIFORMES, CALZADO Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR, QUE SE RELACIONAN EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PARA EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA (EHB) Y DE MÁLAGA (EHM), ALUMNADO DE LAS MISMAS, PERSONAL DEL CIO MIJAS Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL, ACOGIDO AL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA LOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS 2026 Y 2027.

Código CPV: 18100000-0 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios  
18110000-3 - Indumentaria de trabajo

- b) División en lotes: No
- c) Lugar de entrega del suministro:

CONTR\_2025\_275740

1

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		27/11/2025 15:14:18	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwVmM3i8j9xO2dN56IZ8yIIC0KL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Dirección Provincial: Avda. Juan XXIII n.º 82, 29006. Málaga
- Escuela de Hostelería de Benalmádena: C/ Santo Domingo de Guzmán s/n. 29639 Benalmádena.
- Escuela de Hostelería de Málaga: Carretera de Coín 86, Finca La Cónsula, Churriana 29140 Málaga.
- Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio (CIO Mijas). Avda. Abogados de Oficio, 4. 29649, La Cala de Mijas (Málaga)

d) Fecha de ejecución estimada:

Un máximo de diecinueve (19) meses, a contar desde el 1 de junio de 2026, o desde la formalización del contrato si fuese posterior, hasta el 31 de diciembre de 2027.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto simplificado ordinario
- b) Tramitación: Ordinaria
- c) Idioma de presentación de ofertas o solicitudes: Castellano

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto base de licitación: 66.280,05 €, al que le corresponde un IVA de 13.918,81 €, siendo el importe total, IVA incluido, de 80.198,86 €.
- b) Valor estimado: 79.536,06 €
- c) Admite variantes: No
- d) Sujeto a regulación armonizada: No
- e) Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación: no

6. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
- b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 82.
- c) Localidad y código postal: Málaga - 29006.
- d) Correo electrónico: [contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es)
- e) Fecha límite de obtención de documentación de información: se detallará en el anuncio de licitación del contrato que se publicará en el Perfil del Contratante.

8. Presentación de ofertas.

- a) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos, ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		27/11/2025 15:14:18	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwVmM3i8jxO2dN56IZ8yIIC0KL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar la documentación recogida en el apartado 9.2. "Forma de presentación" del PCAP.

9. Apertura de ofertas: Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

**SEGUNDO.** Proceder a la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.** El plazo de presentación de proposiciones será el establecido en el anuncio de licitación.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023

(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		27/11/2025 15:14:18	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwVmM3i8jxqO2dN56iZ8yIIC0KL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	